
Registrado: Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 220 de Juzgado 3 Civil del Circuito del 16 de Septiembre de 2024 del municipio de BUGA (VALLE DEL CAUCA) - Número de trámite: 000000240471722

Desde Inscripcion Autoridades <inscripcionautoridades@ccb.org.co>

Fecha Mar 01/10/2024 12:59

Para Juzgado 03 Civil Circuito - Valle del Cauca - Guadalajara De Buga <j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (11 KB)

000000240471722.pdf;

No suele recibir correos electrónicos de inscripcionautoridades@ccb.org.co. [Por qué esto es importante](#)



EMAIL REGISTRADO™ | ENTREGA CERTIFICADA

Este es un Email Registrado™ mensaje de **Inscripcion Autoridades**.

Señora
DANIELA GALLÓN ZULUAGA
SECRETARIA
JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO
j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUGA (VALLE DEL CAUCA)

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 220 de Juzgado 3 Civil del Circuito del 16 de Septiembre de 2024 del municipio de BUGA (VALLE DEL CAUCA)

Proceso: 76-111-31-03-003-2021-00105-00

Afectado: HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 8600399880

Número de trámite: 000000240471722

Buen día

Adjunto encontrará información con relación a la solicitud de la referencia.

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co.

Para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nuestras-sedes>.

Muchas Gracias,

Anareyda Blanco Medina
Abogada Registro Mercantil y Esales
Vicepresidencia de Servicio Registrales

SoyCCB145

Teléfono: (601) 594 1000, ext. 0000

Atención al cliente: (601) 383 0330

[Puntos de atención CCB](#)

[WhatsApp Andrea](#)

Tu empeño en ir hacia adelante
siempre se renueva

Este mensaje puede contener información confidencial y/o de uso exclusivo interno de la Cámara de Comercio de Bogotá y es para uso propio del destinatario o de la persona autorizada para recibirlo. Si usted no es el destinatario o no está autorizado para recibir este mensaje, por favor notifique de forma inmediata al remitente, bórralo y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo en cualquier forma. Las opiniones o información de tipo personal o no directamente relacionada con las actividades desarrolladas por la Cámara de Comercio de Bogotá que contenga este mensaje, no se deben entender como respaldadas por ésta y no representan a la Entidad. La Cámara de Comercio de Bogotá está comprometida con la protección de los datos personales en forma segura y acorde con la normatividad vigente. Usted podrá consultar información relacionada con la protección de datos personales en www.ccb.org.co/proteccion-de-datos-personales o escribirnos al correo electrónico protecciondedatos@ccb.org.co para resolver dudas e inquietudes.

RPOST®PATENTADO

Bogotá, D.C. Octubre 1 de 2024

Señora
DANIELA GALLÓN ZULUAGA
SECRETARIA
JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO
j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
BUGA (VALLE DEL CAUCA)

Referencia: Respuesta a la solicitud de inscripción de: Oficio No 220 de Juzgado 3 Civil del Circuito del 16 de Septiembre de 2024 del municipio de BUGA (VALLE DEL CAUCA)

Proceso: 76-111-31-03-003-2021-00105-00

Afectado: HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. NIT 8600399880

Número de trámite: 000000240471722

Atentamente, esta Cámara de Comercio le informa que ha recibido el documento de la referencia, mediante el cual ordenó a esta entidad inscribir levantamiento de la medida cautelar de inscripción de la demanda sobre la sociedad de la referencia, al respecto le informamos que:

Revisado el expediente de la sociedad, no se encontró inscrita la medida que se ordena levantar por su despacho mediante el oficio de la referencia. En consecuencia, lamentamos informarle que esta entidad se abstiene de inscribir el oficio de la referencia. (Numeral 1.3.6. Capítulo I de la Circular Externa 100-000002 del 25 de abril de 2022 expedida por la Superintendencia de Sociedades)

Cualquier inquietud que pueda presentarse frente a los términos de esta comunicación, con gusto le será atendida por quien la suscribe, contactándonos al correo electrónico inscripcionautoridades@ccb.org.co.

Para futuras solicitudes remitirlas al correo correspondencia@ccb.org.co o radicarlas de manera física en cualquiera de nuestras sedes <https://www.ccb.org.co/La-Camara-CCB/Nuestras-sedes>.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, possibly 'D. Gallón Zuluaga', written over a rectangular stamp area.

ANAREYDA BLANCO MEDINA
ABOGADO